

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias



junto al Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), la Universidad de Chile y el Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA).

ACCIÓN 3

Digitalización y modernización de sistemas de información sectorial

Modernización del Catastro Frutícola mediante un sistema de gestión en línea, incorporación de tecnologías como web scraping para el monitoreo de precios de insumos y productos, y desarrollo de plataformas para facilitar el acceso a la información, como el Visualizador Agrogénero.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas se implementaron de manera articulada y complementaria con el propósito de modernizar estructuralmente el sistema estadístico de ODEPA, poniendo a disposición de las autoridades y de los actores sectoriales información más representativa, oportuna, territorialmente precisa y con enfoque de género, en coherencia con el objetivo estratégico definido. El fortalecimiento metodológico del sistema estadístico "a través de la actualización del marco muestral y de los instrumentos de levantamiento de información" permitió asegurar mayores estándares de calidad, confiabilidad y comparabilidad de las estadísticas sectoriales, incorporando variables económicas, sociales y ambientales relevantes para una comprensión integral del sector.

Asimismo, la incorporación de herramientas de inteligencia artificial y teledetección posibilitó avanzar hacia un modelo de producción estadística más innovador y prospectivo, mejorando la precisión territorial de los datos, reduciendo los rezagos temporales en su disponibilidad y fortaleciendo el monitoreo estratégico del sector silvoagropecuario.

Finalmente, la digitalización y modernización de los sistemas de información "incluyendo el Catastro Frutícola, el seguimiento de precios de insumos y el Visualizador Agrogénero" garantizó un acceso oportuno, transparente y focalizado a los datos, facilitando su uso efectivo en los procesos de análisis y toma de decisiones públicas, con énfasis en la incorporación de la perspectiva de género

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Facilitar el proceso de toma de decisiones de la alta dirección ministerial y/o del sector público, en temáticas silvoagropecuarias, de desarrollo rural, sustentabilidad, cambio climático, y en materias presupuestarias, a través de la entrega de asesoría especializada.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Asesoría estratégica en planificación, formulación y gestión presupuestaria del sector silvoagropecuario

Liderazgo del proceso de formulación presupuestaria del Ministerio de Agricultura, considerando el presupuesto exploratorio, el Proyecto de Presupuesto 2026 y la defensa ante la Subcomisión Mixta. Además, se gestionó el presupuesto ministerial 2025 en un contexto de estrechez fiscal, y se elaboraron reportes periódicos de ejecución presupuestaria ministerial y regional.

**ACCIÓN 2**

Asesoría técnica estratégica para el Consejo de ministros para la Sostenibilidad y el Cambio Climático

Se entrega asesoría respecto de la posición del Ministerio de Agricultura en este consejo, recopilando información técnica sobre las materias a tratar antes de cada sesión. Para ello, se reúne con asesores de otros ministerios, con los servicios dependientes del ministerio y, cuando corresponda, con los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura, entregando una asesoría estratégica, para la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades.

ACCIÓN 3

Gestión estratégica de riesgos y coordinación interinstitucional para la toma de decisiones oportunas

Asesoría especializada frente a escenarios internacionales complejos, como el fallo judicial en Estados Unidos que dejó sin efecto el systems approach para uva de mesa, las medidas arancelarias de la administración estadounidense, los brotes de influenza aviar y la zonificación de peste porcina africana, además de la implementación del Reglamento Europeo de Productos Libres de Deforestación (EUDR).

A través de minutas estratégicas, reportes de coyuntura internacional y análisis de impacto, se facilita la toma de decisiones oportunas por parte de las autoridades. Además, se realiza una coordinación interinstitucional y articulación público-privada, para asegurar coherencia técnica y política en la estrategia internacional del sector.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La ejecución articulada permitió fortalecer la capacidad de la alta dirección ministerial y del sector público de tomar decisiones oportunas, informadas y estratégicas en un contexto caracterizado por alta complejidad técnica, restricciones fiscales y crecientes exigencias regulatorias, sanitarias y ambientales a nivel nacional e internacional.

La asesoría estratégica en planificación y gestión presupuestaria permitió dotar a la autoridad de información financiera validada, análisis de riesgos asociados y seguimiento sistemático de la ejecución, facilitando la priorización de recursos, la anticipación de presiones de gasto y la defensa técnica de las decisiones presupuestarias ante instancias legislativas. Esto aseguró coherencia entre los objetivos sectoriales y la asignación de recursos, reforzando la conducción estratégica del ministerio en materias críticas de política pública.

De manera complementaria, la asesoría técnica para el Consejo de ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, facilita la toma de decisiones por parte de las autoridades ministeriales, con relación a normativas, estrategias y políticas que abordan esta temática, y que pueden ser de relevancia para el sector.

Finalmente, la gestión estratégica de riesgos y la coordinación interinstitucional transformaron escenarios internacionales de alta incertidumbre "derivados de cambios regulatorios, conflictos comerciales o emergencias sanitarias" en insumos claros y oportunos para la toma de decisiones. A través de análisis especializados, reportes de coyuntura y espacios de coordinación público-privada, se redujo la asimetría de información, se fortaleció la coherencia entre actores y se incrementó la capacidad de reacción institucional frente a shocks externos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Representar nacional o internacionalmente a las autoridades del Ministerio de Agricultura, según lo mandatado por ella, en ámbitos e instancias que son competencia de Odepa, para promover acuerdo y políticas públicas que beneficien al sector.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Despliegue internacional, giras presidenciales y ministeriales

Diseño y ejecución de agendas estratégicas para giras presidenciales y ministeriales a mercados prioritarios (China, India, Brasil, Japón, Indonesia, México, Corea del Sur, Marruecos, Türkiye y Uruguay), incluyendo definición de contrapartes, elaboración de minutas técnicas, alineamiento de mensajes políticos y seguimiento de compromisos. Estas gestiones derivaron en la firma de Memorándums de Entendimiento, nuevos protocolos sanitarios, avances en negociaciones Comprehensive Economic Partnership Agreement (CEPA), posicionamiento de Chile como proveedor sostenible en Expo Osaka 2025 y fortalecimiento de la cooperación en agricultura familiar y desarrollo rural.



ACCIÓN 2

Gestión político-diplomática para el fortalecimiento del acceso a mercados

Coordinación estratégica con el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), agregadurías agrícolas, embajadas y gremios exportadores para priorizar, destrabar y acelerar procesos sanitarios y fitosanitarios. Durante 2025 se concretó el cierre de más de 30 aperturas sanitarias, además de avances en certificación electrónica, zonificación sanitaria, ampliación de systems approach, tratamientos de frío en tránsito y escalamiento diplomático en casos críticos para la competitividad exportadora.

ACCIÓN 3**Representación e incidencia en organismos multilaterales**

Coordinación de la participación ministerial en instancias multilaterales y regionales como APEC, FAO, IICA, CAS, CELAC, COP30 y Codex Alimentarius, asegurando coherencia técnica y política en las intervenciones de Chile. Entre los resultados destacan la aprobación de iniciativas sanitarias, el impulso de propuestas globales, la participación en procesos eleccionarios estratégicos y la organización en Chile de reuniones internacionales de alto nivel.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas acciones se desarrollaron de manera articulada para asesorar eficazmente a las autoridades del MINAGRI en instancias nacionales e internacionales, promoviendo acuerdos, posicionamientos y políticas públicas que fortalecen el desarrollo y la competitividad del sector silvoagropecuario chileno. Para ODEPA este contexto internacional está marcado por mayores exigencias sanitarias, regulatorias, ambientales y geopolíticas, es por esto por lo que estas acciones permitieron traducir los lineamientos estratégicos del ministerio en resultados concretos de política pública y de inserción internacional.

El despliegue internacional y las giras presidenciales y ministeriales cumplieron un rol central al articular la representación política de alto nivel con contenidos técnicos sectoriales, permitiendo alinear mensajes, prioridades sanitarias, comerciales y de sostenibilidad ante contrapartes estratégicas. La preparación de agendas, minutas y antecedentes especializados aseguró que la participación de las autoridades estuviera respaldada por evidencia técnica sólida, facilitando la concreción de acuerdos, protocolos y compromisos que fortalecen la proyección internacional del sector y el posicionamiento de Chile como proveedor confiable y sostenible de alimentos.

Complementariamente, la gestión político-diplomática orientada al acceso a mercados permitió operacionalizar los compromisos y prioridades definidos en el nivel político, mediante una coordinación estrecha entre actores públicos y privados. Al priorizar y destrabar procesos sanitarios y fitosanitarios, y escalar diplomáticamente aquellos casos de alto impacto, se resguardó la competitividad exportadora del sector frente a riesgos regulatorios y sanitarios, asegurando continuidad de flujos comerciales y apertura de nuevas oportunidades en mercados estratégicos. Esta labor reforzó el rol de ODEPA como articulador técnico-político al servicio de las decisiones de la autoridad ministerial.

Finalmente, la representación e incidencia en organismos multilaterales consolidó la capacidad de Chile para influir en la definición de estándares, agendas y políticas agroalimentarias internacionales, asegurando coherencia entre los compromisos globales y los intereses nacionales. La participación en foros multilaterales y regionales, junto con la organización de reuniones internacionales en el país, fortaleció el liderazgo técnico y político de Chile.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Articular con diversos actores públicos y privados el diseño e implementación de políticas y acciones en los ámbitos vinculados al desarrollo territorial rural, para mejorar la calidad de vida, promover la equidad, e incrementar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural, considerando una perspectiva de género.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Implementación de un sistema de seguimiento y reporte de la Política Nacional de Desarrollo Rural

Diseño e implementación de un sistema de seguimiento y reporte para evaluar los avances de la Política Nacional de Desarrollo Rural, formalizando acuerdos de uso con distintos ministerios, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT).



ACCIÓN 2

Profundización del proceso de descentralización mediante apoyo técnico a gobiernos regionales

Entrega de asesoría técnica a gobiernos regionales para la elaboración de Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), el desarrollo de incubadoras de inversión pública y la instalación de Consejos Territoriales de Desarrollo Regional

ACCIÓN 3

Actualización de la medición de ruralidad e implementación del Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales

Avance en la actualización de la medición de ruralidad a nivel subcomunal e implementación del Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales (SIET Chile), en conjunto con el INE y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las actividades desarrolladas contribuyen de manera articulada al cumplimiento del Objetivo Estratégico Prioridad 4, al fortalecer el rol de ODEPA como articulador técnico entre actores públicos y privados para el diseño e implementación de políticas de desarrollo territorial rural, con foco en equidad, calidad de vida y enfoque de género. En conjunto, estas iniciativas permiten traducir lineamientos estratégicos en instrumentos concretos de gestión territorial, mejorando la coherencia, la descentralización y la efectividad de la acción pública en el mundo rural.

En primer lugar, la implementación del sistema de seguimiento y reporte de la Política Nacional de Desarrollo Rural, liderada por ODEPA en coordinación con SUBDERE y el CNDT, fortaleció la gobernanza de esta política al dotarla de mecanismos sistemáticos de monitoreo y evaluación. Este sistema permite disponer de información comparable sobre avances y brechas, facilita la coordinación intersectorial y entrega insumos técnicos oportunos para la toma de decisiones, consolidando a ODEPA como un actor clave en la gestión basada en evidencia del desarrollo rural.

En segundo término, el apoyo técnico a los gobiernos regionales impulsó una descentralización efectiva, fortaleciendo capacidades territoriales para la planificación y la inversión pública. Mediante la asesoría en PROT, incubadoras de inversión y Consejos Territoriales, ODEPA contribuyó a que las decisiones de desarrollo rural respondan a las particularidades de cada territorio, promoviendo una mayor participación local y una mejor alineación entre planificación regional y políticas sectoriales, con impacto directo en las oportunidades y la calidad de vida de la población rural.

Finalmente, la actualización de la medición de ruralidad y la implementación del SIET Chile, coordinadas por ODEPA junto al INE y MINVU, mejoran sustantivamente la precisión con que se identifican y caracterizan los territorios rurales. Este avance corrige distorsiones históricas en la clasificación territorial, fortalece la focalización de políticas e inversiones y provee una base técnica sólida para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas más justas y pertinentes.

En noviembre de 2025, la FAO reconoció oficialmente como SIPAM a:

- El Sistema integrado de ganadería camélida y agricultura altoandina y de la precordillera norte.
- El Sistema ancestral de la cordillera Pehuenche: huertas biodiversas, recolección y trashumancia en el territorio Ngulumapu.

ACCIÓN 3

Difusión y fortalecimiento de capacidades para la protección de semillas tradicionales con enfoque de género

Difusión de una caja de herramientas compuesta por cinco guías técnicas para la protección de semillas tradicionales, dirigidas a organizaciones campesinas y mesas de la mujer rural en distintas regiones del país (Maule, Los Lagos, Punta Arenas, Mesa Nacional y comités SIPAN/M de San Pedro de Atacama y La Araucanía). Las actividades alcanzaron una participación total de 154 personas, principalmente mujeres campesinas, agricultoras y guardadoras de semillas. Las guías difundidas son las siguientes: Huertas comunitarias de semillas, Bancos comunitarios de semillas, Mejoramiento genético participativo, Redes de guardadoras y guardadores, y Alternativas de protección jurídica.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante 2025 conforman un conjunto articulado que permitió avanzar de manera efectiva en la ejecución del Plan de Implementación de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030 del Ministerio de Agricultura. Desde el rol técnico y articulador de ODEPA, estas iniciativas integraron la acción climática, la valorización de sistemas productivos sustentables y el fortalecimiento de capacidades locales, incorporando de manera transversal la perspectiva de género.

En primer lugar, la implementación inicial de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático permitió traducir los lineamientos estratégicos de la Estrategia en instrumentos sectoriales concretos y vinculantes, alineados con la Ley Marco de Cambio Climático. El trabajo técnico de ODEPA, mediante análisis sectoriales, coordinación interinstitucional y priorización de medidas, aseguró coherencia entre la política climática nacional y los desafíos productivos del sector agroalimentario. Estas acciones sentaron bases para una producción más resiliente, promoviendo prácticas sustentables en gestión del agua y del suelo, reducción de emisiones y gestión del riesgo climático, considerando además criterios de equidad de género en el seguimiento de las medidas.

En segundo término, el apoyo técnico para el reconocimiento de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) fortaleció la dimensión territorial, cultural y ambiental de la Estrategia. A través del trabajo coordinado por ODEPA con gobiernos regionales y actores locales, se logró posicionar sistemas productivos tradicionales como modelos de sustentabilidad y resiliencia, visibilizando el aporte de comunidades locales, pueblos originarios y mujeres rurales. El reconocimiento otorgado por la FAO contribuye tanto a la conservación de la biodiversidad como a la proyección internacional y al desarrollo económico local de estos territorios.

Finalmente, las acciones de difusión y fortalecimiento de capacidades para la protección de semillas tradicionales consolidaron la implementación de la Estrategia desde una perspectiva social y de género. Mediante la difusión de herramientas técnicas dirigidas principalmente a mujeres campesinas y guardadoras de semillas, ODEPA fortaleció capacidades locales para la conservación de la agrobiodiversidad, reconociendo el rol estratégico de las mujeres en la seguridad alimentaria, la resiliencia productiva y la transmisión de conocimientos tradicionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar y realizar seguimiento del Plan Estratégico para la Seguridad y Soberanía Alimentaria, promoviendo la producción local de alimentos y favoreciendo su disponibilidad y acceso para la ciudadanía desde la perspectiva de género.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria (ENSSA)

Seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria (ENSSA) durante el mandato del presidente Gabriel Boric, incorporando un nuevo enfoque en las políticas públicas alimentarias para avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles, resilientes e inclusivos, con foco en garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada.

**ACCIÓN 2**

Diseño e implementación Hoja de Ruta de Agricultura de Contrato para el trigo harinero

Diseñar, consensuar e implementar una Hoja de Ruta para la Agricultura de Contrato en trigo harinero, orientada a consolidar mecanismos de coordinación entre productores e industria molinera, facilitando una adecuada determinación de la oferta y demanda de grano.

ACCIÓN 3

Estrategia Nacional de Recursos Hídricos para la Agricultura

Definición de lineamientos ministeriales para incrementar el impacto, mejorar la coordinación y hacer sinergias entre las acciones de los servicios del agro en materia hídrica, para así fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas constituyeron un conjunto coherente y complementario que permitió avanzar de manera sustantiva en la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria (ENSSA), abordando de forma integral las dimensiones de disponibilidad, acceso, producción y gobernanza del sistema alimentario, con enfoque de género y territorial.

La Estrategia estableció un marco político y conceptual de largo plazo para orientar la acción del Estado y redefinió la seguridad alimentaria al incorporar principios de soberanía, sostenibilidad y justicia social, facilitando la articulación de programas, inversiones y regulaciones bajo una visión común. En este proceso, Odepa cumplió un rol clave en la generación de insumos técnicos, análisis sectoriales y coordinación intersectorial, contribuyendo a traducir la ENSSA en lineamientos operativos y medibles, así como a priorizar la producción nacional y los sistemas alimentarios locales.

Durante 2025, Odepa impulsó el diseño y aprobación de una Hoja de Ruta para la Agricultura de Contrato en trigo harinero, consensuada en el marco de la Comisión Nacional del Trigo, con el objetivo de generar bienes públicos que permitieran a la cadena del trigo, la harina y el pan adaptarse a los cambios estructurales de la industria panificadora y fortalecer la articulación entre oferta y demanda. En este contexto, se apoyó la implementación de iniciativas estratégicas, como un piloto de información sobre calidad de trigo ejecutado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), un estudio de modelo predictivo de calidad harinera y un prototipo de producción y comercialización asociativa en La Araucanía, desarrollado por INIA con apoyo de la Subsecretaría de Agricultura y ODEPA.

Finalmente, en el ámbito de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos para la Agricultura, se realizó un proceso de revisión y validación de ejes y lineamientos con los servicios Minagri considerando prioridades actuales y ajustando la Estrategia, lo que incluyó la elaboración por parte de Odepa de un Plan de Acción Ministerial 2025 - 2030.

